



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



EMPRESA NACIONAL DE
ENERGÍA ELÉCTRICA
ENEE

**COBERTURA DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN HONDURAS
AÑO 2018**



Gerencia de Planificación, Cambio e Innovación Empresarial
MARZO, 2019

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	3
I. INTRODUCCIÓN	5
II. METODOLOGÍA	7
III. ANÁLISIS DEL PORCENTAJE DE COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN HONDURAS A DICIEMBRE DEL AÑO 2018	9
1. ÍNDICE DE COBERTURA TOTAL	9
2. ÍNDICE DE COBERTURA POR REGIÓN SEGÚN EL PLAN DE VISIÓN DEL PAÍS.	9
3. ÍNDICE DE COBERTURA POR MUNICIPIO.	14
4. CLIENTES CONSIDERADOS PARA LA COBERTURA ELÉCTRICA POR EMPRESAS DISTRIBUIDORAS:	16
5. ÍNDICE DE COBERTURA URBANA Y RURAL A NIVEL NACIONAL	17
6. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN HONDURAS	18
7. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA URBANA Y RURAL EN HONDURAS	19
8. INVERSIÓN EN OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN SOCIAL EN HONDURAS	20
IV. PERSPECTIVAS	21

RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento muestra una evolución de la Cobertura del Sistema Eléctrico del país, desde el año 1999 hasta el año 2018, conteniendo datos como el número de abonados servidos, el índice de cobertura por área; tanto rural como urbana y el índice de cobertura por región, departamento y municipio; Se muestran además, otros datos que se han utilizado como herramienta en la toma de decisiones, los que son útiles y sirven de parámetro para realizar estudios socioeconómicos y como base para el establecimiento de una adecuada planificación de electrificación social, misma que contribuye a la orientación de inversiones por parte del Gobierno de la República y de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE).

La metodología en este análisis define el Índice de Cobertura de Energía Eléctrica como “la relación expresada entre el número de abonados residenciales (o número de viviendas con acceso al servicio eléctrico) y el número total de viviendas del país”.

Para diciembre de 2018, el Índice de Cobertura a nivel nacional alcanza aproximadamente 81%; el Índice de Cobertura por región de acuerdo al “Plan de Nación (2010-2022) y la Visión de País (2010-2038)” (PNVP) se ha clasificado en tres segmentos con cobertura eléctrica:

a) Mayor a 80% las siguientes Regiones

Región	Nombre de Región	Índice %
R1	Valle de Sula	82.5
R2	Valle de Comayagua	85.7
R3	Occidente	84.5
R5	Valle de Aguán	85.9
R8	Valles de Olancho	83.7
R12	Distrito Central	82.7
R15	Arrecife Mesoamericano	91.4

b) Mayor a 70% Menor a 80: comprende la región de:

Región	Nombre de Región	Índice %
R4	Valle de Leán	73.9
R6	Cordillera Nombre de Dios	76.9
R11	El Paraíso	75.8
R13	Golfo de Fonseca	75.3
R14	Río Lempa	72.6
R16	Santa Bárbara	77.1

c) Mayor a 40% pero menor de 70%: comprende la Región de la Biosfera del Río Plátano (R9) con un 44.7%.

Región	Nombre de Región	Índice %
R7	Norte de Olancho	63.6
R9	Biosfera de Río Plátano	44.7
R10	La Mosquitia	69.7

Refiriéndonos al Índice de Cobertura por Departamento, tenemos los siguientes departamentos con un índice de Cobertura superior o igual a 80%:

Colon, Comayagua, Copán, Cortés, El Paraíso, Francisco Morazán, Intibucá, Islas de la Bahía, Ocotepeque, Valle, Yoro

Y los siguientes con un Índice de Cobertura Mayor al 70% y Menor a 80%

Atlántida, Choluteca, Lempira, Olancho, Santa Bárbara.

Con un índice mayor a 60% pero menor a 70%

Gracias a Dios (atendido por sistemas aislados) y La Paz, con 69% y 61% respectivamente.

Aproximadamente el 75% de los municipios del país muestran un Índice de Cobertura superior al 75%; un 84% de los mismos poseen una cobertura superior al 50%; el 91% de los municipios tienen una cobertura superior al 20%; el 92% poseen una cobertura superior al 10%, y aproximadamente un 8% del total de municipios no están siendo atendidos por la ENEE (Ver Cuadro #3).

Además de los abonados considerados como residenciales y la parte de los abonados comerciales incluidos en la determinación por parte de la ENEE del Índice de Cobertura a nivel nacional, aproximadamente el 96.6% es atendido por el sistema de la ENEE; mientras que el 2.2% de los mismos es servido por la empresa RECO (corresponden a los municipios de Roatán y José Santos Guardiola); el 0.4% es servido por la empresa BELCO en el municipio de Guanaja, el 0.3% es atendido por la Municipalidad de Utila (por convenio de ENEE - Municipalidad desde el año 2002) y por último, el 0.5% de los abonados de los municipios de Puerto Lempira y Brus Laguna en el Departamento de Gracias a Dios es atendido por otras empresas privadas (Ver Cuadro #4).

Por otra parte, el porcentaje de cobertura de energía eléctrica en el área urbana del país es aproximadamente de 91%, lo que indica que un 9% de las viviendas urbanas a nivel nacional, no cuentan con el servicio de energía eléctrica. Asimismo, el porcentaje de cobertura de energía eléctrica en el área rural del país es de aproximadamente 68%, lo que implica que el 32% de las viviendas en el área rural, no poseen el servicio de energía eléctrica (Ver Cuadro #5).

Uno de los aspectos que analiza el presente documento, es la evolución del Índice de Cobertura, el cual para el año 2008 fue de aproximadamente 60%, pasando en 2013 a un 70% y en el 2018 a un 81% aproximadamente, denotando de esta forma el gran avance que se ha tenido en la cobertura de energía eléctrica nacional, actividad que en un mayor porcentaje ha sido llevada a cabo por la ENEE y el Estado de Honduras, a través de la cooperación internacional principalmente y con recursos nacionales en menor proporción (Ver Cuadro #6).

Finalmente, para alcanzar un nivel de cobertura eléctrica del 100% en los próximos años, se tendría que realizar una inversión global de aproximadamente, seiscientos ochenta y ocho millones ciento veinticinco mil doscientos treinta y seis Dólares (USD.688,125,236.00), considerando que estas inversiones sean ejecutadas en un sistema interconectado nacional. Los montos serían diferentes si se considera otro tipo de soluciones de electrificación, como los sistemas aislados a base de otras fuentes de energía (Ver Anexo 3).

I. INTRODUCCIÓN

Este documento es un análisis dirigido a presentar la Cobertura del Servicio de Energía Eléctrica en Honduras para el año 2018, el cual sirve de base para estudios socioeconómicos y planificación de proyectos de desarrollo en los departamentos, municipios y/o comunidades de la República de Honduras.

Para Medir la Cobertura del Servicio de Energía Eléctrica utilizamos, el índice de cobertura de energía eléctrica, el cual se define como “la relación expresada entre el número de viviendas con acceso al servicio eléctrico y el total de viviendas”, dicho porcentaje es un indicador del grado de desarrollo eléctrico del país.

De acuerdo con la definición anterior y a los datos reales de abonados provenientes tanto del sistema de facturación de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica, como de otras empresas que prestan el servicio en el país, Honduras cuenta con un porcentaje de cobertura de energía eléctrica de aproximadamente un 81% a diciembre del año 2018, lo que indica que se ha venido avanzando en lo que respecta a la electrificación del país. Con los esfuerzos realizados en esta materia por el Gobierno de la República y de la ENEE con el concurso de gobiernos de países amigos, se ha podido contribuir a la mejora de la calidad de vida de los hondureños y por ende, al desarrollo socioeconómico del país, en cumplimiento de los indicadores del Plan de Nación (PN) 2010-2022 y a los objetivos y metas de la Visión de País (VP) 2010-2038.

La Gerencia de Planificación, Cambio e Innovación Empresarial, a través de la Dirección de Gestión por Resultados, presenta este documento, con el propósito de mostrar el grado de cobertura eléctrica del país, de tal forma que contribuya a la toma de decisiones para ampliar la cobertura eléctrica.

El documento también debería constituirse en un insumo importante para la implementación del Plan Nacional de Electrificación Social (rural y urbano-marginal), el cual está orientado a proporcionar soluciones integrales de energía a pequeñas comunidades que no cuentan con el servicio de electricidad, de acuerdo a lo planteado en el Plan de Gobierno de la República período 2018-2022 y en la definición de políticas, programas y proyectos orientados al cumplimiento de los indicadores, objetivos y metas de la PN/VP 2010-2022 y 2010-2038, respectivamente.

II. METODOLOGÍA

La metodología en este análisis, que se realizó a nivel de departamentos y municipios, inicia definiendo el porcentaje de Cobertura de Energía Eléctrica como “la relación expresada entre el número de abonados residenciales (o número de viviendas con acceso al servicio eléctrico) y el número total de viviendas del país”.

En lo referente a la consistencia de los datos de la población, los mismos han sido actualizados en base al último Censo de Población y Vivienda, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística, INE en el año 2013 (Censo de Población y Vivienda 2013) y publicados en agosto de 2015. Dicha actualización ha implicado la utilización de datos de vivienda mucho mayores, que las cifras del número de viviendas utilizados en las estimaciones anteriores en el índice de cobertura eléctrica, lo que ha resultado en un índice de cobertura eléctrica sustancialmente menor, que el que resultó de las estimaciones realizadas con las cifras de viviendas anteriores, basadas en los censos de población y vivienda de 1988 y 2001.

De acuerdo con lo anterior, se han revisado y modificado los datos del porcentaje de Cobertura Eléctrica del País desde el año 1995 hacia el año 2018.

La proyección del número de viviendas para el año 2018 se obtiene tomando como base el total de las viviendas particulares (ocupadas y desocupadas) reportadas en el Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2013; asimismo, se ha dividido el dato de población por municipio entre el factor “promedio de ocupantes por vivienda”, dicho factor se calculó en función del factor del censo de población y vivienda del 2013, aplicando los incrementos o decrementos que se muestran en dicho año. De ahí que el factor de “ocupantes por vivienda” para el año 2018 a nivel nacional, resultó ser de 3.856.

Para la obtención del número de viviendas con servicio eléctrico, se considera el total de los clientes residenciales más el 90% de los clientes comerciales del sistema eléctrico nacional; esto debido a que la mayoría de los clientes comerciales clasificados por la ENEE, son una combinación de comercio-vivienda, de acuerdo a la encuesta de hogares de propósitos múltiples del INE.

Para el análisis de la cobertura de energía eléctrica urbana y rural a nivel nacional, se tomó como base la distribución porcentual mostrada tanto en población como en vivienda y clientes del servicio de energía eléctrica y registrada en la Sexagésima Primera Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples de junio del 2018 (EPHPM), elaborada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), la que se aplicó directamente, tanto al total de la población como al total de viviendas y al número de abonados registrados por la ENEE.

Una vez que se han determinado los datos anteriores para los departamentos y municipios del país, se procedió al cálculo del porcentaje de cobertura de energía eléctrica mediante el cociente entre las viviendas con servicio de electricidad y el total de las mismas.

III. ANÁLISIS DEL PORCENTAJE DE COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN HONDURAS A DICIEMBRE DEL AÑO 2018.

1. ÍNDICE DE COBERTURA TOTAL

El índice de cobertura del servicio de energía eléctrica para todo el país a diciembre del año 2018 es de aproximadamente 81%; por lo que el porcentaje de viviendas del país que no tendrían acceso al servicio eléctrico sería de aproximadamente 19%, producto de la escasa disponibilidad de recursos económicos y financieros que para este tipo de proyectos tiene la ENEE y/o a la ubicación con difícil acceso de ciertas zonas; tal es el caso de los departamentos del nororiente y sudeste del país que presentan un bajo nivel de cobertura eléctrica.

Es importante considerar, que aunque este tipo de ampliaciones no son rentables financieramente para la empresa, su ejecución obedece a una política subsidiaria del Estado y a una respuesta del Gobierno de la República para contribuir al desarrollo de esas comunidades.

2. ÍNDICE DE COBERTURA POR REGIÓN SEGÚN EL PLAN DE VISIÓN DEL PAÍS.

A continuación se resume el Índice de cobertura de energía eléctrica por regiones, según la clasificación regional que contiene el “Plan de Nación (2010-2022) y la Visión de País (2010-2038)” del Estado de Honduras:

ANEXO # 1						
EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (E.N.E.E.)						
HONDURAS: ÍNDICE DE COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR DEPARTAMENTO SEGÚN REGIONES PLAN VISIÓN DE PAÍS						
AÑO 2018						
REGIÓN	NOMBRE REGIÓN	DEPARTAMENTOS	POBLACIÓN	VIVIENDAS	ABONADOS	ÍNDICE %
R1	VALLE DE SULA	ATLÁNTIDA	103,392	36,199	32,419	89.56
		CORTÉS	1,718,881	481,780	394,769	81.94
		SANTA BÁRBARA	94,605	19,453	15,296	78.63
		YORO	311,294	94,466	79,162	83.80
SUB-TOTAL REGIÓN 1			2,228,171	631,897	521,646	82.55
R2	VALLE DE COMAYAGUA	COMAYAGUA	410,597	89,170	78,919	88.50
		FRANCISCO MORAZÁN	115,564	28,735	25,371	88.29
		INTIBUCÁ	53,189	10,840	9,015	83.17
		LA PAZ	108,035	26,659	20,689	77.60
YORO	55,307	7,940	5,994	75.49		
SUB-TOTAL REGIÓN 2			742,692	163,345	139,988	85.70
R3	OCCIDENTE	COPÁN	400,947	108,921	90,976	83.52
		LEMPIRA	166,447	33,638	31,295	93.03
		OCOTEPEQUE	78,649	21,378	16,215	75.85
SUB-TOTAL REGIÓN 3			646,042	163,937	138,486	84.48
R4	VALLE DE LEAN	ATLÁNTIDA	368,183	105,994	77,624	73.23
		COLÓN	13,375	3,338	3,135	93.91
SUB-TOTAL REGIÓN 4			381,558	109,332	80,759	73.87
R5	VALLE DE AGUÁN	COLÓN	299,891	74,049	65,420	88.35
		YORO	130,180	35,052	28,369	80.93
SUB-TOTAL REGIÓN 5			430,071	109,101	93,789	85.97
R6	CORD. NOMBRE DE DÍOS	OLANCHO	114,356	14,351	9,151	63.77
		YORO	116,693	15,179	13,557	89.32
SUB-TOTAL REGIÓN 6			231,048	29,530	22,709	76.90
R7	NORTE DE OLANCHO	FRANCISCO MORAZÁN	14,816	3,523	3,187	90.47
		OLANCHO	78,187	23,434	13,951	59.53
SUB-TOTAL REGIÓN 7			93,002	26,957	17,138	63.57
R8	VALLES DE OLANCHO	FRANCISCO MORAZÁN	30,417	7,827	6,647	84.92
		OLANCHO	310,799	67,118	56,098	83.58
SUB-TOTAL REGIÓN 8			341,217	74,945	62,745	83.72
R9	BÍOSFERA RÍO PLÁTANO	COLÓN	21,967	4,136	-	-
		GRACIAS A DÍOS	20,548	4,225	2,846	67.36
		OLANCHO	31,387	2,414	1,970	81.62
SUB-TOTAL REGIÓN 9			73,902	10,775	4,816	44.70
R10	LA MOSQUITIA	GRACIAS A DÍOS	79,756	9,256	6,452	69.71
SUB-TOTAL REGIÓN 10			79,756	9,256	6,452	69.71
R11	EL PARAÍSO	EL PARAÍSO	373,557	71,882	59,209	82.37
		OLANCHO	27,897	6,265	-	-
SUB-TOTAL REGIÓN 11			401,454	78,147	59,209	75.77
R12	DISTRITO CENTRAL	EL PARAÍSO	66,699	13,014	11,348	87.20
		FRANCISCO MORAZÁN	1,412,028	402,097	332,258	82.63
SUB-TOTAL REGIÓN 12			1,478,728	415,112	343,606	82.77
R13	GOLFO DE FONSECA	CHOLUTECA	464,372	116,931	90,500	77.40
		EL PARAÍSO	40,443	6,040	2,934	48.57
		FRANCISCO MORAZÁN	52,838	7,798	7,001	89.78
		LA PAZ	47,584	14,426	3,630	25.16
		VALLE	185,227	47,860	41,409	86.52
SUB-TOTAL REGIÓN 13			790,464	193,055	145,474	75.35
R14	RÍO LEMPA	INTIBUCÁ	202,469	33,174	28,224	85.08
		OCOTEPEQUE	81,167	25,627	21,738	84.82
		LA PAZ	61,584	14,723	9,751	66.23
		LEMPIRA	162,962	29,679	15,252	51.39
SUB-TOTAL REGIÓN 14			508,183	103,204	74,964	72.64
R15	ARRECÍFE MESOAMERICANO	ISLAS DE LA BAHÍA	71,296	60,683	55,478	91.42
SUB-TOTAL REGIÓN 15			71,296	60,683	55,478	91.42
R16	SANTA BÁRBARA	SANTA BÁRBARA	361,286	106,334	77,174	72.58
		LEMPIRA	22,243	4,962	4,155	83.73
		COMAYAGUA	131,114	46,175	40,002	86.63
SUB-TOTAL REGIÓN 16			514,644	157,471	121,331	77.05
TOTAL			9,012,229	2,336,746	1,888,591	80.82

Fuente: Dirección de Gestión por Resultados ENEE

Del cuadro anterior podemos resaltar que las regiones que poseen una cobertura;

a) Mayor a 80%: son las siguientes Regiones

Región	Nombre de Región	Índice %
R1	Valle de Sula	82.5
R2	Valle de Comayagua	85.7
R3	Occidente	84.5
R5	Valle de Aguán	85.9
R8	Valles de Olancho	83.7
R12	Distrito Central	82.7
R15	Arrecife Mesoamericano	91.4

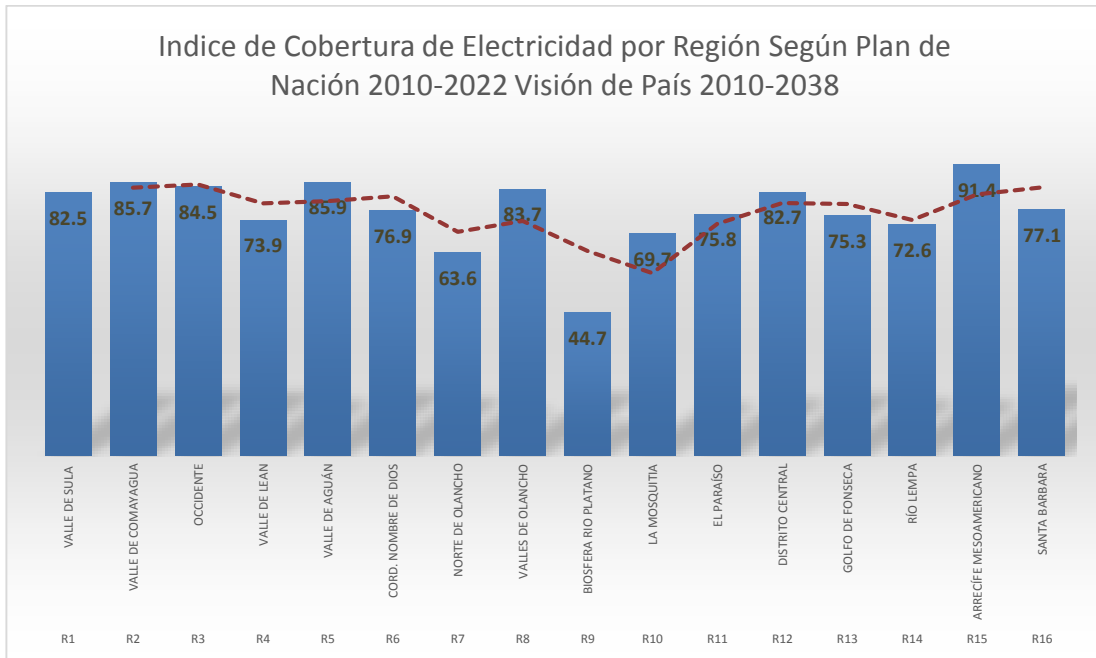
b) Mayor a 70% Menor a 80: comprende la regiones de:

Región	Nombre de Región	Índice %
R4	Valle de Leán	73.9
R6	Cordillera Nombre de Dios	76.9
R11	El Paraíso	75.8
R13	Golfo de Fonseca	75.3
R14	Río Lempa	72.6
R16	Santa Bárbara	77.1

c) Mayor a 40% pero menor de 70%: comprende la Región de la Biosfera del Río Plátano (R9) con un 44.7%.

Región	Nombre de Región	Índice %
R7	Norte de Olancho	63.6
R9	Bíósfera de Río Plátano	44.7
R10	La Mosquitia	69.7

Una mejor apreciación la ofrece el siguiente gráfico



En el siguiente cuadro se presenta el Índice de Cobertura de Energía Eléctrica por departamento:

CUADRO #2				
EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (E.N.E.E.)				
HONDURAS: INDICE DE COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR DEPARTAMENTO				
AÑO 2018				
DEPARTAMENTOS	POBLACIÓN	VIVIENDAS	ABONADOS	INDICE %
ATLÁNTIDA	471,575	142,192	110,043	77.39
COLÓN	335,233	81,523	68,555	84.09
COMAYAGUA	541,711	135,345	118,922	87.87
COPÁN	400,947	108,921	90,976	83.52
CORTÉS	1,718,881	481,780	394,769	81.94
CHOLUTECA	464,372	116,931	90,500	77.40
EL PARAÍSO	480,700	90,936	73,491	80.82
FRANCISCO MORAZÁN	1,625,663	449,981	374,464	83.22
GRACIAS A DIOS	100,304	13,480	9,298	68.97
INTIBUCÁ	255,658	44,014	37,239	84.61
ISLAS DE LA BAHÍA	71,296	60,683	55,478	91.42
LA PAZ	217,204	55,808	34,069	61.05
LEMPIRA	351,652	68,280	50,702	74.26
OCOTEPEQUE	159,816	47,005	37,953	80.74
OLANCHO	562,626	113,583	81,170	71.46
SANTA BÁRBARA	455,891	125,787	92,470	73.51
VALLE	185,227	47,860	41,409	86.52
YORO	613,473	152,637	127,083	83.26
TOTAL	9,012,229	2,336,746	1,888,591	80.82

Fuente: Dirección de Gestión por Resultados ENEE (marvin - Marzo-19).

El presente cálculo de cobertura eléctrica por Departamento, nos indica que de los 18 Departamentos, 11 tienen un Índice de cobertura de energía eléctrica, superior o igual al 80%

Colon, Comayagua, Copán, Cortés, El Paraíso, Francisco Morazán, Intibucá, Islas de la Bahía, Ocotepeque, Valle, Yoro

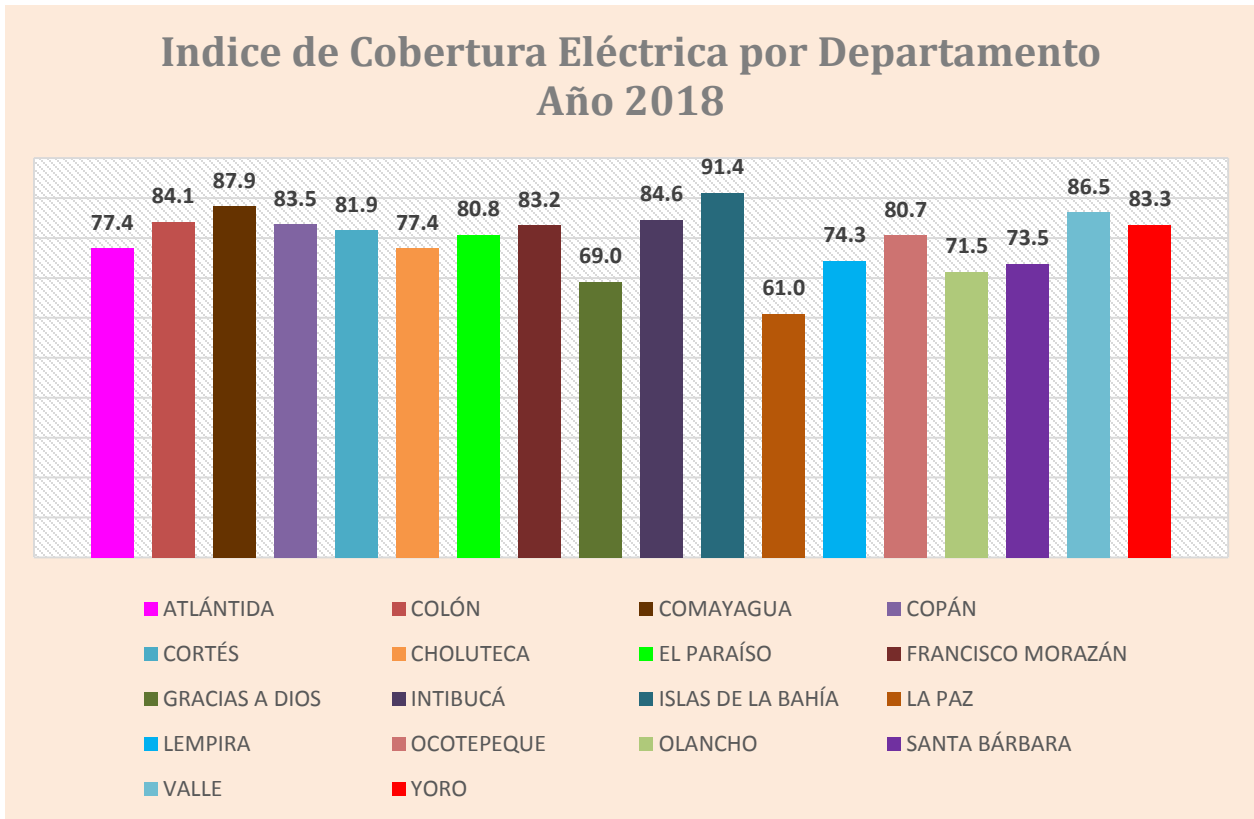
Y los siguientes con un Índice de Cobertura Mayor al 70% y Menor a 80%

Atlántida, Choluteca, Lempira, Olancho, Santa Bárbara.

Con un índice mayor a 60% pero menor a 70%

Gracias a Dios (atendido por sistemas aislados) y La Paz, con 69% y 61% respectivamente.

El siguiente Gráfico, presenta una mejor apreciación de lo expuesto anteriormente.



3. ÍNDICE DE COBERTURA POR MUNICIPIO.

En el siguiente cuadro se presenta la distribución de los municipios del país de acuerdo al porcentaje de cobertura de energía eléctrica:

CUADRO # 3			
HONDURAS: DISTRIBUCIÓN DE LOS MUNICIPIOS SEGÚN PORCENTAJE DE COBERTURA ELÉCTRICA 2018			
% DE COBERTURA ELÉCTRICA	No. MUNICIPIOS	TOTAL %	% ACUMULADO
DE 90 A 100	91	30.54	30.54
DE 80 A 90	94	31.54	62.08
DE 70 A 80	39	13.09	75.17
DE 60 A 70	18	6.04	81.21
DE 50 A 60	7	2.35	83.56
DE 40 A 50	7	2.35	85.91
DE 30 A 40	6	2.01	87.92
DE 20 A 30	9	3.02	90.94
DE 10 A 20	3	1.01	91.95
HASTA 10	1	0.34	92.28
SIN ATENDER	23	7.72	100.00
TOTAL	298	100.00	

Fuente: Dirección de Gestión por Resultados ENEE

Como podemos ver en el cuadro anterior, aproximadamente un 31% poseen una cobertura superior al 90%, el 75% de los municipios del país muestran un índice de cobertura superior al 70%; aproximadamente el 84% de los mismos poseen una cobertura superior al 50%; el 91% de los municipios tienen una cobertura superior al 20%; el 92% poseen una cobertura superior al 10%, y aproximadamente un 8% del total de municipios no están siendo atendidos por la ENEE.

Por otra parte, algunos de los principales municipios con mayor cobertura eléctrica son los siguientes:

Municipio	Región
<i>Santa Cruz de Yojoa, San Francisco de Yojoa, San Antonio de Cortés, Choloma, Villanueva, San Manuel, Omoa, Potrerillos, San Pedro Sula, Puerto Cortés, La Lima, Pimienta, Tela, El Progreso y Santa Rita</i>	R1
<i>Siguatepeque, Taulabé, Comayagua y La Paz</i>	R2
<i>Gracias</i>	R3
<i>La Ceiba</i>	R4
<i>Trujillo, Tocoa</i>	R5
<i>El Rosario, Esquipulas del Norte, Gualaco, Guata, Jano, La Unión, Mangulile, San Esteban, Yocón, Olancho; Yoro, Yorito, Yoro.</i>	R6
<i>Juticalpa</i>	R8
<i>Danlí, El Paraíso, Jacaleapa, Potrerillos, San Matías, Teupesentí, Trojes, El Paraíso; Patuca, Olancho.</i>	R11
<i>Distrito Central</i>	R12
<i>San Lorenzo, Choluteca</i>	R13
<i>La Esperanza, Nueva Ocotepeque</i>	R14
<i>Roatán, Guanaja, Utila, Santos Guardiola</i>	R15
<i>Santa Bárbara</i>	R16

Asimismo, las regiones sin cobertura eléctrica son:

Regiones sin Cobertura Eléctrica	Región	Cantidad de Municipios sin Electrificar
Río Lempa	R14	11
Occidente ¹	R3	3
Mosquitia	R10	3
Biosfera Del Río Plátano	R9	2
Cordillera Nombre de Dios	R6	1
El Paraíso	R11	1
Golfo de Fonseca	R13	1
Santa Bárbara	R16	1
Puerto Lempira ¹	R10	1
Brus Laguna ¹	R9	1

¹ Municipios del Departamento de Gracias a Dios, servidos a través de plantas privadas.

Los municipios del Departamento de Gracias a Dios, como Ahuas, Juan Francisco Bulnes, Villeda Morales y Wampusirpi, no cuentan con el servicio de energía eléctrica (Ver anexo 1y2).

4. CLIENTES CONSIDERADOS PARA LA COBERTURA ELÉCTRICA POR EMPRESAS DISTRIBUIDORAS:

CUADRO # 4		
HONDURAS: CLIENTES CONSIDERADOS PARA LA COBERTURA ELÉCTRICA POR EMPRESAS DISTRIBUIDORAS		
2018		
EMPRESAS	CLIENTES	% PARTICIPACIÓN
ENEE	1,823,816	96.57
RECO	42,391	2.24
BELCO	8,456	0.45
MUNICIPALIDAD DE UTILA	4,631	0.25
INELEM y otras plantas	9,298	0.49
TOTAL	1,888,591	100.00

Fuente: Dirección de Gestión por Resultados ENEE (marvin - Marzo-19).

En el cuadro anterior se presentan los abonados servidos por empresas distribuidoras, donde se muestra que más del 96.6% de los clientes residenciales y la parte de los comerciales incluidos para determinar la cobertura, son atendidos por la ENEE. El 2.2% de los mismos son servidos por la empresa RECO y corresponden a los municipios de Roatán y José Santos Guardiola; el 0.4% es servido por la empresa BELCO en el municipio de Guanaja, el 0.3% es atendido por la Municipalidad de Utila (por convenio de ENEE-Municipalidad desde el año 2002) y por último, el 0.5% se refiere a los abonados de los municipios de Puerto Lempira y Brus Laguna en el departamento de Gracias a Dios y que son atendidos por empresas privadas¹.

¹Municipalidad de Utila en Islas de la Bahía, INELEM en Puerto Lempira y 25 pequeñas Plantas en Brus Laguna.

5. ÍNDICE DE COBERTURA URBANA Y RURAL A NIVEL NACIONAL

De acuerdo a la sexagésima primera encuesta permanente de hogares de propósitos múltiples, (EPHPM) elaborada por el Instituto Nacional de Estadística en junio del 2018 el país está clasificado en términos de población, en 54.59% urbano y 45.41% rural y en términos de vivienda la distribución porcentual se presenta en 56.66% urbano y 43.34% rural.

Por otra parte, según datos de la misma encuesta en el país un 63.53% de los clientes del servicio de energía eléctrica están ubicados en el área urbana y un 36.47% de los mismos, están concentrados en el área rural.

Si se aplican estos índices al total de población para el año 2018, como al total de viviendas para ese mismo año y al número real de abonados del servicio eléctrico nacional, atendidos por la ENEE y otras empresas², tanto para el área urbana como para la rural y dividiendo los valores absolutos entre las viviendas totales, urbanas y rurales, obtenemos los respectivos índices de cobertura de energía eléctrica, como se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO # 5 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE POBLACIÓN, VIVIENDA Y ABONADOS E ÍNDICE DE COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA SEGÚN ÁREA - AÑO 2018							
ÁREA	POBLACIÓN	%	VIVIENDA	%	ABONADOS	%	ÍNDICE %
TOTAL	9,012,229	100.00%	2,336,746	100.00%	1,888,591	100.00%	80.82%
URBANA	4,919,705	54.59%	1,323,968	56.66%	1,199,813	63.53%	90.62%
RURAL	4,092,524	45.41%	1,012,778	43.34%	688,778	36.47%	68.01%

Fuente: Dirección de Gestión por Resultados ENEE.

De la información del cuadro anterior, se desprende que el índice de cobertura de energía eléctrica en el área urbana del país es aproximadamente 91%.

²Empresas RECO, BELCO y Municipalidad de Utila en Islas de la Bahía, INELEM en Puerto Lempira y 20 pequeñas Plantas en Brus Laguna.

Asimismo, el cuadro muestra que el índice de cobertura de energía eléctrica en el área rural del país es de aproximadamente 68%. Lo cual significaría que un 32% aproximadamente de las viviendas rurales utilizan vela, ocote, candil o lámpara de gas, como fuente energética, según la encuesta que con asesoría de PREEICA, se realizó en el año 2000 a las comunidades de varios departamentos del país (entre estos Choluteca, El Paraíso, Valle, Comayagua, La Paz, Intibucá, Olancho, entre otras) solicitantes del servicio de energía eléctrica.

6. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN HONDURAS

Uno de los aspectos que interesa usualmente analizar, es la evolución del índice de cobertura de energía eléctrica de un país, para determinar cuál ha sido el aporte de la empresa al desarrollo económico del mismo.

CUADRO # 6				
HONDURAS: EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA				
1999- 2018				
AÑO	Número de Abonados	# Total de Viviendas	% Cobertura Eléctrica	Variación %
1999	617,982	1,521,183	40.63	3.1
2000	661,973	1,534,877	43.13	6.2
2001	710,124	1,572,326	45.16	4.7
2002	759,586	1,607,673	47.25	4.6
2003	806,563	1,653,126	48.79	3.3
2004	859,949	1,693,496	50.78	4.1
2005	906,641	1,734,198	52.28	3.0
2006	988,696	1,819,959	54.33	3.9
2007	1,082,170	1,896,823	57.05	5.0
2008	1,164,517	1,939,596	60.04	5.2
2009	1,235,732	1,982,317	62.34	3.8
2010	1,293,100	2,024,932	63.86	2.4
2011	1,358,411	2,067,546	65.70	2.9
2012	1,433,218	2,110,268	67.92	3.4
2013	1,508,347	2,153,053	70.06	3.2
2014	1,581,917	2,186,341	72.35	3.3
2015	1,644,794	2,223,776	73.96	2.2
2016	1,698,718	2,261,238	75.12	1.6
2017	1,775,053	2,298,922	77.21	2.8
2018	1,888,591	2,336,746	80.82	4.7

Fuente: Dirección de Gestión por Resultados ENEE

Porcentaje de Cobertura Eléctrica = Total de Abonados / Total de Viviendas del País.

A continuación se presenta dicha evolución:

Del cuadro anterior se desprende que la cobertura de energía eléctrica en Honduras ha crecido satisfactoriamente. Para el caso, en 2008 el porcentaje de cobertura de energía eléctrica fue de aproximadamente 60%, pasando en el 2013 a un 70% y en el 2018 a 81% aproximadamente, denotando de esta forma el avance que se ha tenido en la cobertura de energía eléctrica nacional, especialmente en los dos últimos gobiernos, a pesar de las limitaciones financieras de la Empresa, en un tiempo relativamente corto (ver detalle en el anexo 2).

El costo promedio para llevar en el 2018 el servicio de energía eléctrica a un nuevo abonado es de USD.992.46, basado en los costos de los proyectos de electrificación energizados, recibidos y gestionados en el año 2018, por el Fondo Social de Desarrollo Eléctrico de la ENEE (FOSODE). Lo que significó una inversión de USD.4,227,344.03 millones, para incorporar al sistema unos 120 proyectos, que representan unas 4,314 viviendas y una población beneficiada de aproximadamente 21,297 personas.

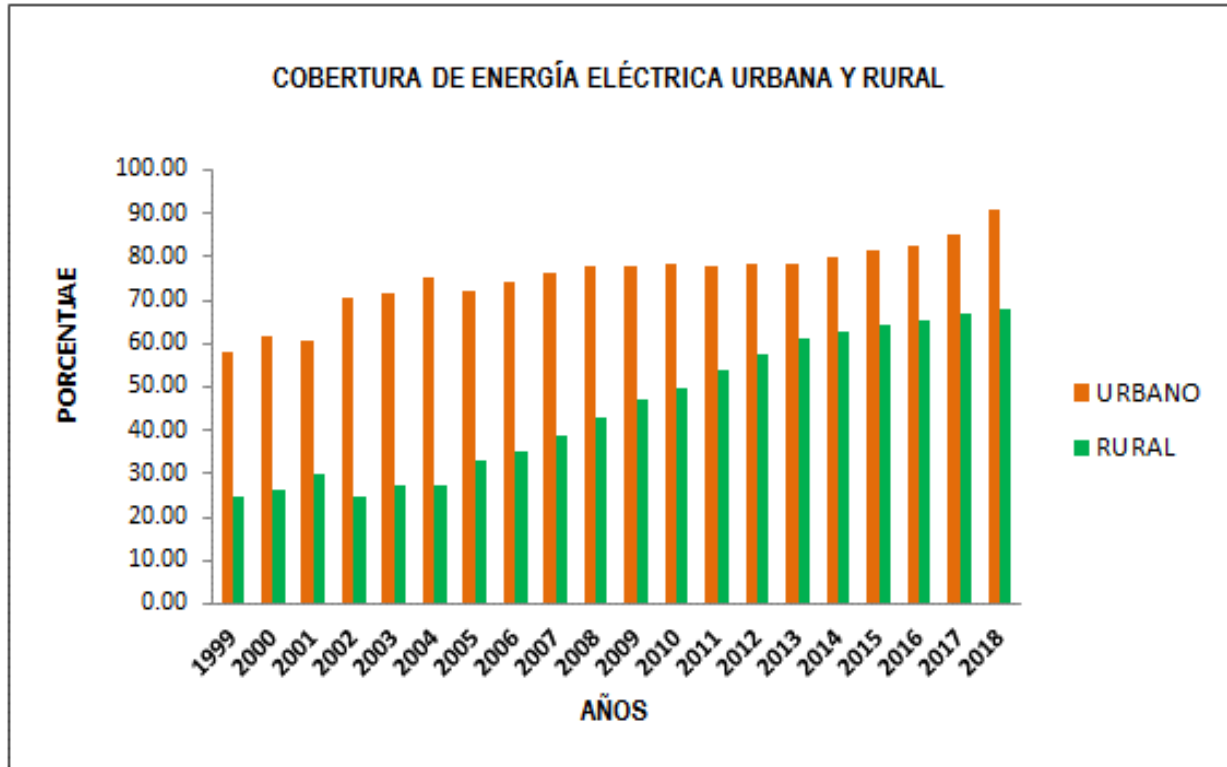
7. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA URBANA Y RURAL EN HONDURAS

A continuación se presenta la evolución de la cobertura eléctrica nacional en las áreas urbana y rural del país:

CUADRO # 7 EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA SEGÚN ÁREA												
AÑOS	POBLACIÓN			VIVIENDA			ABONADOS			ÍNDICE %		
	URBANA	RURAL	TOTAL	URBANA	RURAL	TOTAL	URBANA	RURAL	TOTAL	URBANA	RURAL	TOTAL
1999	3,345,989	2,702,436	6,048,425	726,061	795,123	1,521,183	420,722	197,260	617,982	57.95	24.81	40.63
2000	3,429,194	2,769,639	6,198,833	732,597	802,280	1,534,877	450,671	211,302	661,973	61.52	26.34	43.13
2001	3,486,606	3,048,738	6,535,344	789,623	782,704	1,572,326	476,990	233,134	710,124	60.41	29.79	45.16
2002	3,676,958	3,100,844	6,777,802	790,493	817,180	1,607,673	558,220	201,366	759,586	70.62	24.64	47.25
2003	3,599,908	3,260,934	6,860,842	801,600	851,526	1,653,126	575,564	230,999	806,563	71.80	27.13	48.79
2004	3,646,328	3,382,061	7,028,389	826,934	866,563	1,693,496	622,861	237,088	859,949	75.32	27.36	50.78
2005	3,923,970	3,273,333	7,197,303	861,550	872,648	1,734,198	619,870	286,771	906,641	71.95	32.86	52.28
2006	4,016,940	3,350,081	7,367,021	891,461	928,498	1,819,959	661,582	327,114	988,696	74.21	35.23	54.33
2007	4,106,668	3,430,284	7,536,952	931,315	965,508	1,896,823	708,103	374,067	1,082,170	76.03	38.74	57.05
2008	4,115,488	3,591,419	7,706,907	956,221	983,375	1,939,596	744,126	420,391	1,164,517	77.82	42.75	60.04
2009	4,290,418	3,586,244	7,876,662	974,096	1,008,221	1,982,317	758,492	477,240	1,235,732	77.87	47.33	62.34
2010	4,128,652	3,917,338	8,045,990	991,204	1,033,728	2,024,932	778,446	514,654	1,293,100	78.54	49.79	63.86
2011	4,474,826	3,740,487	8,215,313	1,012,064	1,055,482	2,067,546	789,237	569,174	1,358,411	77.98	53.93	65.70
2012	4,488,275	3,811,918	8,300,193	1,032,976	1,077,292	2,110,268	811,201	622,017	1,433,218	78.53	57.74	67.92
2013	3,823,025	4,480,746	8,303,771	1,087,723	1,065,330	2,153,053	854,629	653,718	1,508,347	78.57	61.36	70.06
2014	4,524,482	3,907,671	8,432,153	1,226,488	959,853	2,186,341	981,549	600,368	1,581,917	80.03	62.55	72.35
2015	4,621,193	3,955,339	8,576,532	1,261,651	962,125	2,223,776	1,025,545	619,250	1,644,794	81.29	64.36	73.96
2016	4,719,293	4,001,721	8,721,014	1,280,968	980,270	2,261,238	1,060,052	638,666	1,698,718	82.75	65.15	75.12
2017	4,797,941	4,068,410	8,866,351	1,302,316	996,607	2,298,922	1,107,688	667,365	1,775,053	85.06	66.96	77.21
2018	4,919,705	4,092,524	9,012,229	1,323,968	1,012,778	2,336,746	1,199,813	688,778	1,888,591	90.62	68.01	80.82

Fuente: Dirección de Gestión por Resultados ENEE.

En el siguiente gráfico, se muestra para una mayor ilustración la evolución de la cobertura eléctrica urbana y rural:



Fuente: Dirección de Gestión por Resultados ENEE (marvin - Marzo-19).

8. INVERSIÓN EN OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN SOCIAL EN HONDURAS

El Gobierno de la República y la ENEE a pesar de no contar con los suficientes recursos y en su afán por incrementar la cobertura eléctrica, ha venido desarrollando proyectos de electrificación social en todo el país. Para el caso, la inversión en proyectos de electrificación social en el período de enero 2012 a diciembre del 2018, ha sido de aproximadamente USD.12,569,639.88 (alrededor de unos L.307,956,177.15), lo que demuestra los esfuerzos que ENEE ha realizado en el impulso a la electrificación del país, especialmente de las áreas rurales, contando con la ayuda de gobiernos de países amigos y de organismos nacionales e internacionales de cooperación.

IV. PERSPECTIVAS

La ENEE como empresa responsable del sistema de distribución de energía eléctrica y su expansión, tiene contemplado dentro de sus objetivos para el futuro cercano y en consonancia con la meta planteada en el Plan de Gobierno y Visión de País, ampliar la cobertura de energía eléctrica del país hacia el año 2024 aproximadamente al 100%. Este porcentaje se puede lograr mediante los proyectos financiados por el Gobierno a través del Fondo de desarrollo Eléctrico (FOSODE), la ENEE y por el financiamiento proveniente de organismos y gobiernos amigos.

Con el propósito de alcanzar la meta planteada por el Gobierno de la República, de aumentar la cobertura a un 100% en los próximos años, se encuentran en gestión cuatro mil ochenta y dos (4,082) solicitudes de igual número de comunidades (que representan unas 135,870 viviendas) con fondos de Gobiernos de países amigos por un monto de ciento cuarenta y tres millones doscientos veintiún mil ciento noventa y siete dólares estadounidenses con noventa y cuatro centavos (USD143,221,197.94) y cuya distribución es a nivel nacional.

Finalmente, para alcanzar un nivel de cobertura eléctrica del 100% en los próximos años, se tendría que realizar una inversión global de aproximadamente seiscientos ochenta y ocho millones ciento veinticinco mil doscientos treinta y seis Dólares (USD.688,125,236.00) bajo el supuesto que el número de abonados para el año 2024 haya aumentado a un ritmo aproximado del 4% promedio anual respecto del correspondiente al año 2018 y considerando, además, que estas inversiones sean ejecutadas en un sistema interconectado nacional. Los montos serían diferentes si se considera otro tipo de soluciones de electrificación, como los sistemas aislados a base de otras fuentes de energía. (Ver Anexo 3).

ANEXOS

ANEXO 1

ÍNDICE DE COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR DEPARTAMENTO SEGÚN PLAN DE NACIÓN 2010-2022 Y VISIÓN DE PAÍS 2010-2038

ANEXO # 1						
EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (E.N.E.E.)						
HONDURAS: ÍNDICE DE COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR DEPARTAMENTO SEGÚN REGIONES PLAN VISIÓN DE PAÍS						
AÑO 2018						
REGIÓN	NOMBRE REGIÓN	DEPARTAMENTOS	POBLACIÓN	VIVIENDAS	ABONADOS	ÍNDICE %
R1	VALLE DE SULA	ATLÁNTIDA	103,392	36,199	32,419	89.56
		CORTÉS	1,718,881	481,780	394,769	81.94
		SANTA BÁRBARA	94,605	19,453	15,296	78.63
		YORO	311,294	94,466	79,162	83.80
SUB-TOTAL REGIÓN 1			2,228,171	631,897	521,646	82.55
R2	VALLE DE COMAYAGUA	COMAYAGUA	410,597	89,170	78,919	88.50
		FRANCISCO MORAZÁN	115,564	28,735	25,371	88.29
		INTIBUCÁ	53,189	10,840	9,015	83.17
		LA PAZ	108,035	26,659	20,689	77.60
YORO	55,307	7,940	5,994	75.49		
SUB-TOTAL REGIÓN 2			742,692	163,345	139,988	85.70
R3	OCCIDENTE	COPÁN	400,947	108,921	90,976	83.52
		LEMPIRA	166,447	33,638	31,295	93.03
		OCOTEPEQUE	78,649	21,378	16,215	75.85
SUB-TOTAL REGIÓN 3			646,042	163,937	138,486	84.48
R4	VALLE DE LEAN	ATLÁNTIDA	368,183	105,994	77,624	73.23
		COLÓN	13,375	3,338	3,135	93.91
SUB-TOTAL REGIÓN 4			381,558	109,332	80,759	73.87
R5	VALLE DE AGUÁN	COLÓN	299,891	74,049	65,420	88.35
		YORO	130,180	35,052	28,369	80.93
SUB-TOTAL REGIÓN 5			430,071	109,101	93,789	85.97
R6	CORD. NOMBRE DE DÍOS	OLANCHO	114,356	14,351	9,151	63.77
		YORO	116,693	15,179	13,557	89.32
SUB-TOTAL REGIÓN 6			231,048	29,530	22,709	76.90
R7	NORTE DE OLANCHO	FRANCISCO MORAZÁN	14,816	3,523	3,187	90.47
		OLANCHO	78,187	23,434	13,951	59.53
SUB-TOTAL REGIÓN 7			93,002	26,957	17,138	63.57
R8	VALLES DE OLANCHO	FRANCISCO MORAZÁN	30,417	7,827	6,647	84.92
		OLANCHO	310,799	67,118	56,098	83.58
SUB-TOTAL REGIÓN 8			341,217	74,945	62,745	83.72
R9	BÍOSFERA RÍO PLÁTANO	COLÓN	21,967	4,136	-	-
		GRACIAS A DÍOS	20,548	4,225	2,846	67.36
		OLANCHO	31,387	2,414	1,970	81.62
SUB-TOTAL REGIÓN 9			73,902	10,775	4,816	44.70
R10	LA MOSQUITIA	GRACIAS A DÍOS	79,756	9,256	6,452	69.71
SUB-TOTAL REGIÓN 10			79,756	9,256	6,452	69.71
R11	EL PARAÍSO	EL PARAÍSO	373,557	71,882	59,209	82.37
		OLANCHO	27,897	6,265	-	-
SUB-TOTAL REGIÓN 11			401,454	78,147	59,209	75.77
R12	DISTRITO CENTRAL	EL PARAÍSO	66,699	13,014	11,348	87.20
		FRANCISCO MORAZÁN	1,412,028	402,097	332,258	82.63
SUB-TOTAL REGIÓN 12			1,478,728	415,112	343,606	82.77
R13	GOLFO DE FONSECA	CHOLUTECA	464,372	116,931	90,500	77.40
		EL PARAÍSO	40,443	6,040	2,934	48.57
		FRANCISCO MORAZÁN	52,838	7,798	7,001	89.78
		LA PAZ	47,584	14,426	3,630	25.16
VALLE	185,227	47,860	41,409	86.52		
SUB-TOTAL REGIÓN 13			790,464	193,055	145,474	75.35
R14	RÍO LEMPA	INTIBUCÁ	202,469	33,174	28,224	85.08
		OCOTEPEQUE	81,167	25,627	21,738	84.82
		LA PAZ	61,584	14,723	9,751	66.23
		LEMPIRA	162,962	29,679	15,252	51.39
SUB-TOTAL REGIÓN 14			508,183	103,204	74,964	72.64
R15	ARRECÍFE MESOAMERICANO	ISLAS DE LA BAHÍA	71,296	60,683	55,478	91.42
SUB-TOTAL REGIÓN 15			71,296	60,683	55,478	91.42
R16	SANTA BÁRBARA	SANTA BÁRBARA	361,286	106,334	77,174	72.58
		LEMPIRA	22,243	4,962	4,155	83.73
		COMAYAGUA	131,114	46,175	40,002	86.63
SUB-TOTAL REGIÓN 16			514,644	157,471	121,331	77.05
TOTAL			9,012,229	2,336,746	1,888,591	80.82

Fuente: Dirección de Gestión por Resultados ENEE (marvin - Marzo - 9).

CONTINUACIÓN ANEXO-1...

- R1** = Incluye los siguientes municipios por Depto.: Tela, Atlántida; S.P.S., Cholomas, Omoa Pimienta, Potrerillos, Pto. Cortés, S. Antonio, S. Fco. De Yojoa, S. Manuel, Sta. Cruz Yojoa, Las Vegas, Sta. Bárbara, El negrito, El Progreso, Morazán, Sta. Rita, Yoro.
- R2** = Incluye los siguientes municipios por Depto.: Comayagua, Ajuterique, El Rosario, Esquíras, Humuya, La Libertad, Lamani, La Trinidad, Lejamani, Meámbar, Minas de Oro, Ojos de Potrero, San Luis, San Sebastián, Siguatepeque, Villa de San Antonio, Las Lajas en Comayagua, Cedros, El Porvenir, Marale, San Ignacio, Talanga, Vallecillo, Fco. Morazán; San Isidro, Intibucá; La Paz, Cané, Chinacla, San José, San Pedro de Tutule, Sta. María, Santiago de Puringla, La Paz, Sulaco, Victoria, Yoro.
- R3** = Incluye los siguientes municipios por Depto.: Sta. Rosa de Copán, Cabañas, Concepción, Copán Ruinas, Corquín, Cucuyagua, Dolores, Dulce Nombre, El Paraíso, Florida, La Jirica, San Agustín, San Antonio, San Jerónimo, San José, San Juan de Opoa, San Nicolás, San Pedro, Sta. Rita, Trinidad, Veracruz, Copán; Gracias, Belén, Cololaca, La Iguala, La Encarnación, La Labor, Lucerna, San Fernando, S, Fco. Del Valle, San Jorge, San Marcos, Sensenti, Ocolepeque.
- R4** = Incluye los siguientes municipios por Depto.: La Ceiba, El Provenir, España, Juliapa, La Música, San Francisco, Arizona, Atlántida.; Balfate, Colón.
- R5** = Incluye los siguientes municipios por Depto.: Trujillo, Limón, Sabá, Sta. Fe, Sta. Rosa de Aguán, Sonaguera, Tocoa, Bonito Oriental, Colón; Arenal, Jocón, Olanchito, Yoro.
- R6** = Incluye los siguientes municipios por Depto.: El Rosario, Esquipulas del Norte, Gualaco, Guata, Jano, La Unión, Manguile, San Esteban, Yocón, Olancho; Yoro, Yonito, Yoro.
- R7** = Incluye los siguientes municipios por Depto.: Orica, FM; Concordia, Guarizama, Guayape, Manto, Salamá, S. Fco. de la Paz, Silca, Olancho.
- R8** = Incluye los siguientes municipios por Depto.: Guámara, F.M.; Jutilcalpa, Campamento S. Fco. de Becerra, Sta. María del Real, Olancho.
- R9** = Incluye los siguientes municipios por Depto.: Iruya, Colón; Brus Laguna, Juan Fco. Bulnes, Gracias A Dios, Dulce Nombre de Culmí, Olancho.
- R10** = Incluye los siguientes municipios por Depto.: Puerto Lempira, Ahuas, Villeda Morales, Wampusiripi, Gracias A Dios.
- R11** = Incluye los siguientes municipios por Depto.: Danlí, El Paraíso, Jacaleapa, Potrerillos, San Matías, Teupesentí, Trojes, El Paraíso; Pátuca, Olancho.
- R12** = Incluye los siguientes municipios por Depto.: Yuscarán, Alauca, Guinope, Moroceli, Oropoli, San Lucas, El Paraíso; M.D.C., Lapaterique, Marañita, Ojojoña, Sabanagrande, S. Antonio, S. Juan de Flores, Sta. Ana, Sta. Lucía, Tatumbla, Valle de Ángeles, Villa de S. Fco., Francisco Morazán.
- R13** = Incluye los siguientes municipios por Depto.: Choluteca, Apacilagua, Concepción de María, Duyure, El Corpus, El Triunfo, Marcovia, Morolica, Namasigue, Orocuina, Pespire, S. Antonio, San José, San Marcos de Colón, Sta. Ana de Yusguare, Choluteca; Liure, S. Antonio de Flores, Soledad, Texigual, Vado Ancho, Yauyupe, El Paraíso; Alubarén, Curarén, La Esperanza, La Realteca, San Miguelito, F.M.; Aguantequerique, Gaujiquiro, Lauterique, Mercedes de Oriente, Opatoro, S. Antonio del Norte, S. Juan de la Paz, La Paz, Nacaome, Alianza, Amalangua, San Fco. de Coray, San Lorenzo, Valle.
- R14** = Incluye los siguientes municipios por Depto.: Intibucá, S. Fco. De Opalaca, La Esperanza, Camasca, Colomoncagua, Concepción, Dolores, Magdalena, San Antonio, San Juan, San Miguelito, Sta. Lucía, Yamaranguila, Intibucá; Cabañas, Marcala, Sta. Ana, Sta. Elena, Yarula, La Paz, Candelaria, Erándique, Gualcanse, Guarita, La Campa, La Virtud, M. S. Juan Guarita, S. Manuel Colohete, San Sebastián, Sta. Cruz, Tambla, Tomalá, Valladolid, Virginia, S. Marcos, de Caiquin, Lempira, Belén Gualcho, Dolores Merendón, Frat.
- R15** = Incluye los siguientes municipios por Depto.: Roatán, Guanaja, José Santos Guardiola, Ullúa, Islas de la Bahía.
- R16** = Incluye los siguientes municipios por Depto.: San José de Comayagua, Taulabé, Comayagua; La Unión, San Rafael, Lempira; Sta. Bárbara, Arada, Atima, Azacualpa, Ceguaca, Concepción del Norte, Concepción del Sur, Chinda, El Nispero, Gualala, Ilama, Macuelizo, Naranjito, Nueva Cellac, Protección, S. Fco. de Ojuera, San Luis, San Marcos, San Santa Rita, San Vicente Centenario, Trinidad, Nueva Frontera, Santa Bárbara.

ANEXO 2

ÍNDICE DE COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR DEPTO. Y POR MUNICIPIO

ANEXO 2
HONDURAS
ÍNDICE DE COBERTURA DE ENERGIA ELECTRICA POR DEPARTAMENTO Y POR MUNICIPIO
2018

DEPARTAMENTO		No				
Nº	ATLANTIDA	SIST	POBLACION	VIVIENDAS	Nº ABONADOS	INDICE %
1	Tela 1/	740	103,392	36,199	32,419	89.56
2	La Ceiba 2/	750	214,917	70,816	56,727	80.11
3	Esparta	862	19,603	3,753	1,920	51.16
4	La Másica	870	31,449	6,461	4,908	75.96
5	San Francisco 3/	890	15,790	4,005	2,972	74.19
6	El Porvenir 4/	920	24,881	7,449	6,230	83.63
7	Jutiapa 5/	928	36,726	6,444	4,864	75.48
8	Arizona	740	24,819	7,066	4	0.05
8	TOTAL		471,575	142,192	110,043	77.39

1/ Incluye sistema 860 (San Juan)

2/ Incluye los : 2/ Incluye sistema 925 (Corozal), 926 (Sambo Creek) y 975 (Standard F. Co.)

3/ Incluye el sistema 880 (Santa Ana)

4/ Incluye Sist. 900 y 910

5/ Incluye Sist. 927

6/ Corresponden a 4 Abon. Comerciales

DEPARTAMENTO		No				
Nº	COLÓN	SIST	POBLACION	VIVIENDAS	Nº ABONADOS	INDICE %
1	Santa Fé	759	5,362	1,298	1,189	91.58
2	Trujillo 1/	760	65,754	7,546	6,316	83.70
3	Bonito Oriental	762	29,540	11,799	11,450	97.05
4	Santa Rosa de Aguan	763	5,534	1,718	1,357	78.95
5	Tocoa	921	100,841	25,607	23,251	90.80
6	Sonaguera 2/	922	45,573	14,803	12,949	87.47
7	Balfate 3/	929	13,375	3,338	3,135	93.91
8	Sabá	932	31,843	10,457	8,682	83.03
9	Iriona	-	21,967	4,136	Sin electrificar	
10	Limón	762	15,446	821	227	27.66
10	TOTAL		335,233	81,523	68,555	84.09

1/ Incluye el sistema 761 (Puerto Castilla)

2/ Incluye el sistema 930 (Isleta Central)

3/ Incluye el sistema 955 (Las Mangas)

DEPARTAMENTO		No				
Nº	COMAYAGUA	SIST	POBLACION	VIVIENDAS	Nº ABONADOS	INDICE %
1	Minas de Oro	34	13,649	1,466	1,372	93.57
2	San José del Potrero	38	7,231	682	642	94.21
3	San Luis	42	11,875	1,186	1,032	87.07
4	Esquíás	47	21,764	2,320	2,106	90.79
5	Comayagua 1/	50	163,914	45,365	39,428	86.91
6	San Jerónimo 2/	52	22,818	4,645	4,446	95.71
7	La Libertad	55	28,906	8,135	6,915	85.00
8	Ojos de Agua	56	11,006	2,264	2,089	92.26
9	El Rosario	57	31,998	3,030	2,884	95.19
10	Ajuterique	90	15,533	4,744	4,643	97.86
11	Lejamaní	130	11,732	2,369	2,267	95.69
12	Lamaní	140	5,935	1,659	1,596	96.17
13	Villa de San Antonio 3/	150	7,306	1,124	1,073	95.43
14	San Sebastián	170	25,651	4,903	4,088	83.37
15	Humuya	171	3,629	837	799	95.55
16	Siguatopeque	190	1,419	402	369	91.95
17	Taulabé	195	105,732	37,516	32,750	87.29
18	San José de Comayagua	196	25,382	8,658	7,253	83.77
19	La Trinidad	190	7,936	2,242	2,013	89.80
20	Meambar	194	4,814	375	124	33.06
21	Las Lajas	58	13,481	1,423	1,034	72.65
21	TOTAL		541,711	135,345	118,922	87.87

1/ Incluye el sistema 51 (Palo Pintado)

2/ Incluye los sist. 53 (S. Ant. Cuesta) y 54 (Jamalteca)

3/ Incluye sist. 160 (Flores)

DEPARTAMENTO		No				
Nº	COPÁN	SIST	POBLACION	VIVIENDAS	Nº ABONADOS	INDICE %
1	San Jerónimo	786	5,141	1,508	1,426	94.58
2	San Nicolás	791	8,206	2,154	2,022	93.84
3	Florida	792	29,661	9,088	5,596	61.58
4	Nueva Arcadia 1/	793	44,100	17,349	14,608	84.20
5	Copán Ruinas	800	41,684	8,461	7,834	92.59
6	Santa Rosa de Copán	820	68,016	22,795	18,448	80.93
7	Dulce Nombre	821	6,431	1,645	1,276	77.55
8	Concepción	822	8,738	2,006	1,652	82.34
9	San José	823	7,286	1,782	1,581	88.72
10	Dolores	824	7,027	1,329	1,181	88.89
11	San Juan de Opoa	825	9,824	2,339	1,957	83.67
12	Trinidad	826	7,310	1,445	1,397	96.68
13	Corquín	827	18,340	5,159	4,136	80.16
14	San Pedro	828	7,827	2,075	1,986	95.70
15	La Unión	829	16,756	3,958	3,803	96.10
16	Santa Rita	831	31,829	6,410	5,452	85.05
17	Cucuyagua	832	17,717	5,033	4,563	90.67
18	Veracruz	833	3,494	690	661	95.71
19	El Paraíso	834	20,154	4,895	3,757	76.75
20	San Antonio	835	10,310	2,588	2,324	89.81
21	La Jigua	836	9,772	2,486	1,832	73.68
22	Cabañas	838	15,441	2,648	2,483	93.75
23	San Agustín	784	5,882	1,079	1,003	92.95
23	TOTAL		400,947	108,921	90,976	83.52

1/Incluye el sistema 837 (La Entrada)

DEPARTAMENTO		No				
Nº	CORTES	SIST	POBLACION	VIVIENDAS	Nº ABONADOS	INDICE %
1	San Pedro Sula 1/	510	777,877	241,299	192,281	79.69
2	La Lima	520	80,404	23,400	18,580	79.40
3	Villanueva	540	169,609	38,851	32,887	84.65
4	Pimienta 2/	550	20,905	4,943	3,715	75.15
5	Potrerosillos	560	25,292	6,571	5,395	82.10
6	San Fco. de Yojoa 3/	590	23,906	9,811	8,949	91.22
7	Santa Cruz de Yojoa 4/	600	89,569	23,482	20,551	87.52
8	San Antonio de Cortés 5/	640	22,619	7,790	6,882	88.34
9	Choloma	660	262,186	56,588	48,548	85.79
10	Puerto Cortés 6/	680	131,981	41,555	33,723	81.15
11	Omoa	690	51,046	11,957	10,064	84.17
12	San Manuel	710	63,486	15,533	13,194	84.94
12	TOTAL		1,718,881	481,780	394,769	81.94

1/Incluye sistema 530 y 650; 2/Incl. Sist. 720; 3/Incl. Sist. 570, y 610; 4/Incl. Sist. 580 y 630; 5/Incl. Sist. 670 6/Incl. 780.

DEPARTAMENTO		No				
Nº	CHOLUTECA	SIST	POBLACION	VIVIENDAS	Nº ABONADOS	INDICE %
1	Pespire	80	24,099	6,954	4,660	67.01
2	San Antonio de Flores	81	5,477	1,410	1,166	82.74
3	San José	82	4,724	924	535	57.84
4	San Isidro	84	3,821	1,044	710	68.05
5	El Corpus	220	25,845	6,017	2,117	35.17
6	Concepción de María	221	27,905	7,344	2,818	38.37
7	El Triunfo	240	47,247	8,724	6,219	71.28
8	Santa Ana de Yusguare	260	14,914	2,882	2,740	95.09
9	Choluteca 1/	270	164,452	46,609	42,021	90.16
10	Orocuína	272	18,775	4,933	3,951	80.09
11	Apacilagua	274	9,101	1,283	465	36.27
12	Morolica	276	5,017	1,453	948	65.27
13	Marcovia 2/	280	47,510	12,492	10,168	81.39
14	Namasigue	300	32,675	6,931	5,025	72.49
15	San Marcos de Colón	370	29,263	7,311	6,468	88.48
16	Duyure	372	3,547	619	490	79.05
16	TOTAL		464,372	116,931	90,500	77.40

_1/ Incluye los sistemas 278 y 279

_2/ Incluye sistema 281 (Monjaras)

	DEPARTAMENTO	No				
N°	EL PARAÍSO	SIST	POBLACION	VIVIENDAS	N° ABONADOS	INDICE %
1	Guinope	15	9,266	3,564	3,448	96.75
2	Morocelí	20	18,071	2,967	2,877	96.97
3	Yuscarán	25	15,572	2,308	2,280	98.81
4	Lütre	271	10,893	1,965	1,218	61.97
5	Soledad	275	9,353	2,064	1,096	53.09
6	Danlí	390	214,566	43,273	37,121	85.78
7	Jacaleapa	391	4,248	1,433	1,310	91.36
8	Teupasenti	392	46,399	5,400	3,359	62.21
9	Potrerosillos	393	4,774	1,068	855	80.09
10	San Matías	394	5,392	1,278	1,208	94.54
11	Trojes 1/	395	51,979	8,124	6,110	75.21
12	El Paraíso	410	46,199	11,306	9,247	81.78
13	Alauca	411	9,510	1,419	1,206	85.01
14	Oropolí	412	6,126	1,921	1,439	74.88
15	San Antonio de Flores	15	5,835	725	94	12.96
16	San Lucas	15	8,155	836	98	11.73
17	Texiguat	442	8,863	506	243	47.95
18	Vado Ancho	20	4,091	455	110	24.16
19	Yauyupe	14	1,410	324	174	53.53
19	TOTAL		480,700	90,936	73,491	80.82

1/Incluye abonados de la Aldea Nueva Palestina , Patuca, Olancho (libro 395-050), energizada desde el 10/octubre/2005.

	DEPARTAMENTO	N°				
N°	FRANCISCO MORAZÁN	SIST	POBLACIÓN	VIVIENDAS	N° ABONADOS	INDICE %
1	Distrito Central 1/	1 y 2	1,243,284	372,058	306,908	82.49
2	Lepaterique	3	22,306	2,024	1,432	70.74
3	Valle de Angeles	5	19,050	5,329	5,062	94.98
4	Tatumbla	7	8,247	1,718	1,623	94.45
5	Santa Lucía	9	14,701	2,435	2,267	93.11
6	Maraita	14	6,990	1,276	1,239	97.06
7	Talanga 2/	30	37,184	11,125	10,463	94.05
8	Cedros	32	26,496	6,648	5,566	83.72
9	San Ignacio	33	9,204	3,098	2,520	81.32
10	El Porvenir	35	24,805	5,205	4,311	82.83
11	Vallecillo	36	8,658	1,922	1,805	93.90
12	Villa de San Francisco	40	10,915	2,760	2,357	85.38
13	Orica	43	14,816	3,523	3,187	90.47
14	La Venta	60	6,494	1,880	1,487	79.09
15	San Juan de Flores	110	17,268	3,512	2,930	83.41
16	Sabanagrande	120	22,127	6,005	4,269	71.10
17	Nueva Armenia	180	3,981	2,313	2,182	94.32
18	Guaimaca 3/	338	30,417	7,827	6,647	84.92
19	Ojojona	420	11,167	2,274	1,710	75.18
20	Santa Ana	430	17,123	1,305	1,195	91.50
21	San Buenaventura	440	3,097	939	832	88.67
22	Marale	772	9,217	737	706	95.77
23	Alubaren	24	10,790	1,065	1,029	96.58
24	Curaren	26	5,588	660	547	82.92
25	La Libertad	27	21,080	898	893	99.35
26	Reitoca	28	2,932	566	553	97.58
27	San Antonio de Oriente	29	15,753	460	435	94.40
28	San Miguelito	120	1,973	416	312	75.08
28	TOTAL		1,625,663	449,981	374,464	83.22

1/Incluye los sistemas 1, 2, 31 y 41

2/Incluye el sistema 37

3/Incluye el sistema 64

DEPARTAMENTO		No				
Nº	GRACIAS A DIOS	SIST	POBLACION	VIVIENDAS	Nº ABONADOS	INDICE %
1	Puerto Lempira 1/	-	54,554	6,984	6,452	92.38
2	Brus Laguna 2/	-	14,107	3,158	2,846	90.10
3	Ahuas	-	8,852	626	Sin electrificar	
4	Juan Francisco Bulnes	-	6,440	1,066	Sin electrificar	
5	Villeda Morales	-	10,383	1,210	Sin electrificar	
6	Wampusirpi	-	5,967	436	Sin electrificar	
6	TOTAL		100,304	13,480	9,298	68.97

1/ Está siendo atendido por la Empresa Inversiones Eléctricas de la Mosquitia (INELEM).

2/ Está siendo atendido a través de 20 pequeñas plantas locales.

DEPARTAMENTO		No				
Nº	INTIBUCA	SIST	POBLACION	VIVIENDAS	Nº ABONADOS	INDICE %
1	Jesus de Otoro	192	31,245	9,220	8,771	95.13
2	La Esperanza	210	13,875	4,292	4,194	97.72
3	Intibucá	211	63,117	7,724	7,599	98.39
4	Yamaranguila	212	22,568	1,392	1,279	91.89
5	Magdalena	213	4,524	1,291	1,142	88.46
6	San Marcos de la Sierra	214	9,447	823	791	96.10
7	Santa Lucía	215	5,486	1,594	1,390	87.22
8	Concepción	216	10,741	2,472	2,108	85.27
9	Colomoncagua	217	18,856	3,725	3,278	88.00
10	San Antonio	218	5,703	1,340	1,142	85.19
11	Camasca	219	7,031	1,553	1,376	88.58
12	Dolores	-	5,640	783	Sin electrificar	
13	Masaguara 1/	192	17,019	957	103	10.76
14	San Isidro 2/	190	4,925	662	141	21.28
15	San Juan	866	14,643	3,191	3,030	94.96
16	San Miguelito	867	8,470	976	894	91.66
17	San Francisco de Opalaca	-	12,369	2,018	Sin electrificar	
17	TOTAL		255,658	44,014	37,239	84.61

1/ Esta registrado en el sistema 192 correspondiente a Jesús de Otoro

2/ Está registrado en el sistema 190 correspondiente a Siguatepeque

DEPARTAMENTO						
Nº	ISLAS DE LA BAHIA	SIST:	POBLACION	VIVIENDAS	Nº ABONADOS	INDICE %
1	Roatán 1/	RECO	49,079	35,284	32,585	92.35
2	José Santos Guardiola 1/	"	11,953	10,697	9,806	91.67
3	Guanaja 2/	BELCO	5,739	9,576	8,456	88.30
4	Útila 3/	943	4,526	5,126	4,631	90.35
4	TOTAL		71,296	60,683	55,478	91.42

1/Servidos por RECO Co. ;

2/Servidos por BELCO Co. ;

3/Servidos por ENEE.

DEPARTAMENTO		No SIST	POBLACION	VIVIENDAS	N° ABONADOS	INDICE %
N°	LA PAZ					
1	La Paz	70	49,828	12,906	11,055	85.65
2	San Pedro de Tutule_1/	75	7,556	2,425	1,571	64.77
3	Cane	100	4,300	1,192	1,094	91.79
4	Marcala	230	31,791	6,863	6,206	90.43
5	Chinacla	231	8,498	2,277	998	43.80
6	San José de La Paz	232	9,124	1,912	1,632	85.34
7	Santa María	233	11,561	2,802	1,847	65.92
8	Opatoro	234	7,848	3,812	941	24.68
9	Santiago de Purungla	235	17,168	3,144	2,493	79.28
10	Yarula	236	9,683	2,921	1,225	41.92
11	Santa Elena	237	13,364	823	788	95.71
12	Cabañas	238	3,666	3,456	1,037	30.00
13	Guajiquiro	239	15,495	2,738	720	26.29
14	Santa Ana	243	3,081	660	496	75.17
15	Lauterique	345	4,933	1,147	295	25.75
16	Aguanqueterique	346	2,885	860	543	63.18
17	San Antonio del Norte	347	2,603	860	637	74.12
18	San Juan de La Paz	348	1,151	1,772	494	27.85
19	Mercedez de Oriente	-	12,669	3,238	Sin electrificar	
19	TOTAL		217,204	55,808	34,069	61.05

1/ Incluye el sistema 234.

DEPARTAMENTO		No SIST	POBLACION	VIVIENDAS	N° ABONADOS	INDICE %
N°	LEMPIRA					
1	San Rafael	787	14,275	2,080	1,995	95.90
2	Lepaera	788	39,554	6,346	6,132	96.63
3	Las Flores	789	10,336	2,385	2,229	93.47
4	Gracias	790	54,404	16,452	14,931	90.76
5	Cololaca	845	10,034	1,627	1,567	96.32
6	Guarita	846	8,717	2,337	2,331	99.75
7	San Juan Guarita	847	2,728	674	541	80.28
8	Tambla	848	3,430	699	667	95.38
9	Tomalá	849	6,727	1,741	1,064	61.11
10	Valladolid	853	3,831	1,191	1,165	97.79
11	La Virtud	854	6,698	1,828	1,624	88.83
12	Virginia	855	2,622	777	482	62.09
13	Mapulaca	856	4,380	1,288	1,166	90.53
20	La Unión	857	7,968	2,882	2,160	74.95
15	Candelaria	858	6,963	1,330	1,286	96.72
21	Piraera	859	14,660	1,762	740	42.03
14	Belén	863	11,952	992	864	87.11
17	Gualcinse	864	7,650	1,194	863	72.29
16	Erandique	865	16,190	3,560	3,321	93.30
18	La Campa	-	14,124	1,214	Sin electrificar	
19	La Iguala	782	28,934	3,843	3,597	93.62
22	San Andrés	-	14,246	2,066	Sin electrificar	
23	San Francisco	-	9,311	1,361	Sin electrificar	
24	San Manuel Colohete	-	15,391	1,822	Sin electrificar	
25	San Sebastean	-	11,489	2,274	Sin electrificar	
26	Santa Cruz	-	7,600	1,745	Sin electrificar	
27	Talgua	785	11,232	1,993	1,973	98.98
28	San Marcos de Caiquin	-	6,206	817	Sin electrificar	
28	TOTAL		351,652	68,280	50,702	74.26

N°	DEPARTAMENTO	No	POBLACION	VIVIENDAS	N° ABONADOS	INDICE %
	OCOTEPEQUE	SIST				
1	Nueva Ocotepeque	830	25,207	14,598	12,836	87.92
2	La Labor	839	10,366	3,091	2,534	81.99
3	Sinuapa	840	9,837	2,656	2,414	90.92
4	Concepción	841	5,536	916	902	98.49
5	Santa Fé	842	5,259	1,497	1,386	92.64
6	San Marcos	850	21,831	7,866	7,285	92.60
7	Mercedes	851	7,558	1,798	1,268	70.53
8	Sensení	852	11,984	3,244	2,779	85.66
9	Belén Gualcho	861	16,861	3,313	2,931	88.49
10	Dolores Merendón	-	4,439	417	Sin electrificar	
11	Fraternidad	-	6,471	433	Sin electrificar	
12	La Encarnación	-	5,430	1,270	Sin electrificar	
13	Lucerna	844	6,229	1,161	863	74.29
14	San Fernando	-	7,240	1,274	Sin electrificar	
15	San Francisco del valle	843	10,154	2,796	2,755	98.53
16	San Jorge	-	5,414	676	Sin electrificar	
16	TOTAL		159,816	47,005	37,953	80.74

N°	DEPARTAMENTO	No	POBLACION	VIVIENDAS	N° ABONADOS	INDICE %
	OLANCHO	SIST				
1	Guayape 1/	46	13,279	4,368	1,539	35.25
2	Concordia	61	8,577	2,550	1,649	64.65
3	Silca	222	8,179	2,140	881	41.16
4	Salama	223	7,940	4,225	2,577	60.99
5	El Rosario	224	4,312	1,113	1,027	92.33
6	Yocón	225	12,755	465	412	88.49
7	La Unión	226	8,129	1,565	1,279	81.71
8	Mangulile	227	9,505	1,273	544	42.75
9	Jano	228	5,225	548	481	87.62
10	Guata	229	12,529	1,451	636	43.80
11	Catacamas	330	129,328	26,877	20,097	74.77
12	Santa María del Real 2/	334	10,924	3,130	2,703	86.36
13	Campamento	336	22,357	4,005	3,581	89.42
14	Juticalpa 3/	350	137,648	31,140	27,923	89.67
15	San Francisco de La Paz	354	20,428	5,275	3,485	66.06
16	Guarizama	355	7,990	1,914	1,365	71.33
17	Manto	356	11,793	2,962	2,455	82.86
18	Gualaco	357	22,975	3,657	2,597	71.02
19	San Esteban	358	27,063	2,565	2,175	84.82
20	San Francisco de Becerra 4/	470	10,543	1,967	1,794	91.20
21	Dulce Nombre de Culmí	485	31,387	2,414	1,970	81.62
22	Esquipulas del Norte	-	11,864	1,713	Sin electrificar	
23	Patuca	-	27,897	6,265	Sin electrificar	
23	TOTAL		562,626	113,583	81,170	71.46

1/Incluye el sistema 44 (Sta. Cruz), 2/ Incluye el sist. 333 (El Guayabito), 3/ Incluye los sist. 45, 206, 207, 208, 331, 332, 351, 352, 353, 380, 400, 450 y 460.

4/Incluye los sist. 200 (Laguna Seca) y 480 (San Luis de Lajas).

DEPARTAMENTO		No				
Nº	SANTA BÁRBARA	SIST	POBLACION	VIVIENDAS	Nº ABONADOS	INDICE %
1	Las Vegas	620	25,459	5,010	4,662	93.06
2	San Pedro Zacapa	621	10,940	2,583	2,212	85.63
3	Naranjito	731	12,827	3,031	1,738	57.34
4	Azacualpa	794	22,806	5,915	4,846	81.92
5	San Fco. de Ojuera	795	7,747	2,530	1,734	68.55
6	Petoa	796	12,728	2,932	1,958	66.78
7	Macuelizo	797	37,146	12,767	10,466	81.98
8	Santa Rita	798	4,052	904	884	97.77
9	San Marcos	799	15,998	4,048	3,159	78.02
10	Quimistán 1/	801	56,418	11,512	8,676	75.36
11	San Luis	803	25,292	5,274	4,221	80.03
12	Nuevo Celilac	804	8,200	1,720	1,487	86.43
13	San Vicente Centenario	805	3,657	1,424	1,204	84.55
14	Concepción del Sur	806	5,517	1,912	1,523	79.65
15	Arada	807	10,648	3,847	3,066	79.69
16	San Nicolás	808	15,604	3,905	3,281	84.03
17	Ceguaca	809	5,456	1,562	1,379	88.32
18	Santa Barbara	810	46,971	16,385	13,670	83.43
19	Gualala	811	5,469	1,705	1,540	90.29
20	Ilama	812	9,183	2,315	2,047	88.43
21	San José de Colinas	813	19,538	6,223	4,933	79.27
22	Chinda	814	5,006	1,332	1,115	83.67
23	Trinidad 2/	815	20,534	14,864	8,102	54.51
24	Concepción del Norte	818	9,503	1,964	1,233	62.76
25	El Nispero	819	8,910	2,367	1,993	84.20
26	Atima	620	19,510	2,240	780	34.82
27	Protección	620	17,421	2,263	565	24.97
28	Nueva Frontera	-	13,348	3,254	Sin electrificar	
28	TOTAL		455,891	125,787	92,470	73.51

1/Incluye el sistema 802 *(Pinalejo)

2/Incluye los sistemas 816 (La Unión) y 817 (Las Lajas)

DEPARTAMENTO		No				
Nº	VALLE	SIST	POBLACION	VIVIENDAS	Nº ABONADOS	INDICE %
1	San Lorenzo	250	45,862	15,419	13,548	87.86
2	Nacaome	290	60,647	14,323	13,115	91.56
3	San Francisco de Coray	305	9,964	941	897	95.35
4	Amapala 1/	310	13,586	3,645	3,279	89.95
5	Langue	320	21,494	3,922	2,293	58.47
6	Goascorán 2/	340	14,540	4,650	3,984	85.67
7	Caridad	342	4,018	674	621	92.14
8	Aramecina	344	7,536	1,677	1,614	96.23
9	Alianza 3/	363	7,579	2,609	2,058	78.91
9	TOTAL		185,227	47,860	41,409	86.52

1/Incluye el sistema 315 (Coyolito)

2/ Incluye el sistema 360 (El Amatillo)

3/Incluye los sistemas 361 y 362

DEPARTAMENTO		No				
Nº	YORO	SIST	POBLACION	VIVIENDAS	Nº ABONADOS	INDICE %
1	El Progreso	730	196,884	61,464	51,361	83.56
2	Santa Rita	770	20,968	13,513	11,911	88.15
3	Victoria	773	36,095	4,498	3,049	67.80
4	Sulaco	774	19,212	3,443	2,945	85.53
5	Yorito	775	21,487	2,322	2,066	88.96
6	Yoro	776	95,205	12,857	11,492	89.38
7	Morazán	777	45,243	11,904	10,317	86.67
8	El Negrito	778	48,198	7,585	5,574	73.48
9	Jocón	779	9,728	1,243	1,189	95.62
10	Arenal	933	6,009	2,807	2,216	78.95
11	Olanchito 1/	935	114,442	31,002	24,964	80.53
11	TOTAL		613,473	152,637	127,083	83.26

1/Incluye el sistema 931 (San José)

298	GRAN TOTAL	-	9,012,229	2,336,746	1,888,591	80.82
------------	-------------------	---	------------------	------------------	------------------	--------------

Fuente: Dirección de Gestión por Resultados ENEE (marvin - Marzo-18).

.= La cobertura eléctrica presentada en este anexo es principalmente a nivel de cabecera municipal.

ANEXO 3

ÍNDICE DE COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA PROYECTADO

ANEXO 3						
HONDURAS: INDICE DE COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA PROYECTADO						
AÑO	POBLACIÓN	VIVIENDAS	ABONADOS	INDICE %	INVERSIÓN (US\$)	INVERSIÓN ACUM. (US\$)
2019	9,158,345	2,374,632	1,996,166	84.06	117,203,027	117,203,027
2020	9,304,380	2,412,497	2,101,907	87.13	104,318,885	221,521,912
2021	9,458,283	2,452,402	2,213,519	90.26	110,137,927	331,659,839
2022	9,614,731	2,492,967	2,331,821	93.54	116,770,469	448,430,308
2023	9,773,768	2,534,203	2,457,756	96.98	124,339,108	572,769,416
2024	9,935,435	2,576,121	2,576,121	100.00	115,355,819	688,125,236

Fuente: Dirección de Gestión por Resultados ENEE (marvin - Marzo-19).

_1/ Incluye los 298 municipios del país: Información Proyecciones de población en base al Censo Población y Vivienda 2013 (INE).

_2/ Se obtiene utilizando el factor "personas por vivienda" (3.86) calculado para el año 2018.

_3/ Clientes Residenciales más el 90% de los clientes Comerciales 2018.

_4/ En base al costo promedio por abonado de los programas de electrificación de ENEE - Diferentes fuentes de financiamiento, sin incluir inversión en operación y mantenimiento.

_5/ De acuerdo a las proyecciones elaboradas para tal efecto, fijan la Cobertura Eléctrica Nacional en un 100% con igual prioridad en las áreas urbanas y rurales para el año 2028.